90313

INFORME DE COMISARIO

A la junta de Accionistas de
EQUALINX CIA. LTDA.
Quito, Ecuador

Estimados señores:

En cumplimiento a los dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañias y Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañias, se procedió a la revisión del Balance General de EQUALINX CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2006 y el Correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias. Además se realizó ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- La Administración de la compañía ha cumplido con las normas legales así como los reglamentos dictados por la Junta General de Accionistas.
- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en la contabilidad, los cuales son llevados según los principios contables y normas legales.

El resultado de la revisión no reflejo incumplimientos significativos de lo mencionado anteriormente. Este informe es únicamente informativo para los Accionistas de EQUALINX así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro fin.

Atentamente

Ing Emilio Paredes
COMISARIO